

CG 8032023

MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 8 de marzo de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** - Aprobar el texto del Convenio de Colaboración, que figura como Anexo, a suscribir con la Fundación Bancaria "la Caixa" en materia de Obra Social 2023.

SEGUNDO. - Autorizar la celebración de dicho Convenio que no supone aportación económica con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

TERCERO. - Este Convenio será firmado por el Presidente del Gobierno de Aragón en virtud de la competencia establecida en el artículo 4.1) del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, o, en su caso, se faculta al Consejero de Hacienda y Administración Pública para la firma del Convenio en nombre y representación del Gobierno de Aragón.

CUARTO. - El citado Convenio una vez suscrito, se inscribirá en el Registro Electrónico Autonómico de Convenios y Órganos de Cooperación."

Y para que así conste y su remisión a **SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

